
INTERVENCIÓN EN JUNTA DE ESCUELA

Estimados miembros de Junta de Escuela,

Previa votación de la denominación y cupo del Programa Integrado en Tecnología y Gestión en Edificación, nuestro deber es informar de los siguientes aspectos.

El acuerdo que hoy nos lleva a reunirnos no ha sido planteado ni aprobado en Comisión de Gobierno, siendo la denominación lo único que fue aprobado en el Consejo de Gobierno de la UPM sin ser consultado antes ante esta junta.

Previo Consejo de Gobierno, la Junta de Representantes de Estudiantes de la UPM decidió no apoyar este proyecto siendo además, nuestra Escuela nombrada en dicho consejo debido a nuestra petición de cambio de nombre en el programa integrado, solicitando la inclusión de la palabra ingeniería. Frente a este hecho, en ese consejo se denegó dicha petición por las complicaciones que supondría debido a los anteriores problemas con el nombre. En este caso, al programa integrado se le trata igual que al grado en Edificación.

A continuación, en la segunda parte del acuerdo se trata el cupo, esta vez propuesto de forma dividida, siendo esta vez el programa integrado diferente al grado. Este cupo no está preestablecido como separado por rectorado, por lo que se tiene libertad de unión de él. Su separación también supondría favorecer a dichos estudiantes el acceso a programas de movilidad, programas acerca del talento y prácticas de empresa habiendo dado el mismo contenido, además, inicialmente el mayor beneficio que encontrábamos los representantes de estudiantes era la reducción del precio de las tasas de los créditos de máster igualándolos a los de grado, que finalmente se mantendrá como en la actualidad.

No sólo se manda información escasa a la junta, si no también con escaso tiempo de reflexión teniendo la información hace semanas. Se está planteando la aprobación de aspectos del programa integrado sin que aquella comisión que lo planificaría esté aún activa. Se está intentando avanzar en un programa obviando los recursos que tiene la escuela, los problemas que en un futuro se encontrarán nuestros estudiantes ante un plan aún no definido, unas posibles contradicciones con las becas que no se han planteado aún y ante una única promesa de la UPM de que todo esto será algo que profesionalmente les beneficiará.

Por ello, solicitamos un tiempo de debate y reflexión en el cual la dirección facilite la documentación pertinente al resto de miembros de la junta, antes de seguir planteando la aprobación de aspectos de programas integrados que se desconocen, así como que se realice el voto secreto.

